

**DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA
ADQUISICIÓN DE BIENES**

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022

Versión: 1.0

Fecha: 11/07/2022

Página 1 de 5

DATOS GENERALES

| | |
|----------------------------------|---|
| NÚMERO: | SNMLCF-DTIC-2024-117 |
| ENTIDAD CONTRATANTE: | SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES |
| OBJETO DE LA CONTRATACIÓN | “ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO DE MEDICINA LEGAL DE PLANTA CENTRAL QUITO” |
| CPC A NIVEL 5 | 47313 |
| DESCRIPCIÓN DEL CPC | RECEPTORES DE TELEVISION EN COLOR (INCLUSO MONITORES DE VIDEO Y LOS PROYECTORES DE VIDEO), INCORPOREN O NO RECEPTORES DE RADIO O GRABADORAS O REPRODUCTORES DE SONIDO O VIDEO: APARATOS DE TELEVISION E |
| CPC A NIVEL 9 | 473130016 |
| DESCRIPCIÓN DEL CPC | EQUIPOS ELECTRONICOS DE CONTROL Y VIGILANCIA |
| UNIDAD REQUIERENTE: | Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación |
| FECHA: | 03 de septiembre de 2024 |

DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

TIPO: ADQUISICIÓN DE BIENES

| No. | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | CARACTERÍSTICAS DEL BIEN | | | LUGAR DE ENTREGA |
|-----|--|--------------------------|--|----------|--|
| | | BIEN | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS | CANTIDAD | |
| 1 | SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO DE MEDICINA LEGAL DE PLANTA CENTRAL QUITO | Cámara interna fija | Tipo Domo, Conexión Ip, Alimentación Poe, Resolución de al menos 4 Megapíxeles, lente de al menos 2.8mm | 12 | Planta Central SNMLCF Quito – Edificio de Medicina Legal |
| | | Cámara externa fija | Tipo Bala, Conexión Ip, Alimentación Poe, Resolución al menos 4 Megapíxeles, lente de al menos 2.8mm, distancia 30m, Visión Nocturna, Resistente al agua Ip67 | 12 | |
| | | PTZ 360 externa | Tipo PTZ, Conexión Ip, Alimentación Poe, Resolución al menos 4 Megapíxeles, Distancia IR 100 metros, Resistente al agua Ip66, El zoom óptico de al menos 25x y el zoom digital de al menos 16x | 2 | |
| | | Unidad de grabación | NVR de 32 canales 1.5U 16 PoE 4K, Entradas de cámara IP de hasta 32 canales, Formatos de vídeo 265+/H.265/H.264+/H.264. Capacidad de decodificación de hasta 2 canales a 8 MP/ 4 | 1 | |



**DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA
ADQUISICIÓN DE BIENES**

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022

Versión: 1.0

Fecha: 11/07/2022

Página 2 de 5

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|
| | | | <p>canales a 4 MP/8 canales a 1080p, Plug & play con 16 interfaces de alimentación a través de Ethernet (PoE) Hasta 256 Mbps de ancho de banda entrante, Almacenamiento interno contendrá 4 disco duros de capacidad de 4TB 24/7 PARA VIDEOVIGILANCIA</p> | | |
| | | <p>Parámetros para la instalación</p> | <p>El proveedor deberá realizar la implementación de 26 puntos de datos de red para la interconexión de las cámaras a implementar considerando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El edificio de Medicina Legal Quito ya posee un cableado de datos en categoría 6a sobre esta edificación, con equipos de comunicación Switch POE, montados en rack aéreos en planta baja y primer piso de la edificación principal, los cuales tiene la disponibilidad de puertos para la implementación de las nuevas cámaras. • El oferente realizará el cableado de datos para las nuevas cámaras respetando la categoría actual y complementará los accesorios necesarios de conexión para la interconexión entre los equipos Switch y los nuevos puntos de red sobre los racks existentes (Jacks, cable de cruce, pach | | |

**DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA
ADQUISICIÓN DE BIENES**

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022

Versión: 1.0

Fecha: 11/07/2022

Página 3 de 5

| | | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | <p>panel, etc).</p> <ul style="list-style-type: none"> Considerará que algunos puntos de datos a implementar estarán expuestos a factores externos y realizará la implementación con materiales acordes a este factor. | | | |
|--|--|--|---|--|--|--|

Transferencia de Tecnología

Se requiere el cumplimiento de NIVEL TT2: Transferencia de tecnología dentro de la compra pública de bienes con intensidad tecnológica baja y media-baja.

Requerimientos para cumplir TT2:

- a. Cumplir con requerimientos de Nivel TT1.

Nivel TT1: Transferencia de tecnología dentro de la compra pública de bienes primarios, bienes de baja intensidad tecnológica, y bienes de media-baja intensidad tecnológica. Requerimientos:

- Manual de uso y manejo de producto, en formato digital y en físico.
- CD o información en línea donde se dé a conocer información del producto, procedencia de materias primas, fechas y registros de producción.
- Certificados de calidad o normativa (escaneados) bajo los cual fuere desarrollado el producto (en caso que existiesen).
- Certificados de calibración del producto, dependiendo del caso.
- Cualquier otra información sobre estándares industriales de medidas, pruebas y control de calidad.

- b. Taller o curso de capacitación para conocer el correcto uso o manejo del producto.

- c. CD donde se exponga el curso o taller de capacitación que fue dado a personal ecuatoriano.

| GARANTÍA VIGENCIA TECNOLÓGICA | TIEMPO Al menos 3 años |
|---|---------------------------|
| Mínimo un mantenimiento preventivo anual durante la vida útil del bien (dentro de los 365 días contados desde la suscripción del acta entrega recepción definitiva) por 3 años, según lo descrito en las especificaciones técnicas y plan de mantenimiento. | |

**DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA
ADQUISICIÓN DE BIENES**

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022

Versión: 1.0

Fecha: 11/07/2022

Página 4 de 5

Para la estimación de la proforma de instalación, cálculo de materiales para la instalación de los puntos de datos y la verificación del lugar de instalación, el SNMLCF facilitará que los proveedores interesados puedan visitar el lugar de instalación, acompañados por personal de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación desde el día lunes 3 de septiembre del 2024, hasta el día 6 de septiembre del 2024, en horarios de 9 a 16 horas, para lo cual deberán tomar contacto con el responsable del procedimiento o acercarse directamente a la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación, ubicada en la Av. Mariana de Jesús 21-30 y Av. Antonio José de Sucre Quito – Ecuador, Teléfono: 593-2 3934220, segundo piso.

| INFORMACIÓN DE CONTACTO | |
|--|-----------------------------|
| RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO: | Francisco Rodríguez |
| TELÉFONO DE CONTACTO: | (02) 393-4220 Ext 406 |
| LAS PROFORMAS SE PODRÁN PRESENTAR A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES MEDIOS | Portal de compras públicas. |

Con base en la descripción de la necesidad institucional detallada, se solicita la presentación de proformas para la provisión del servicio, **hasta el día 9 de septiembre del 2024, 17:00 horas.**

Requisitos de la proforma:

La proforma debe de forma obligatoria contener la siguiente información:

- Fecha de emisión.
- Número de proforma.
- Destinatario de la proforma (**SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES RUC: 1768187190001 DIRECCIÓN: AV. MARIANA DE JESÚS 21 - 30 y AV. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE**).
- Ruc del proveedor.
- Descripción de los bienes (**la descripción debe corresponder a los componentes técnicos del bien**), **cantidad, precio unitario y valor total.**
- Plazo de entrega (30 días).
- Forma de pago (Contra entrega).
- Vigencia de la oferta (**al menos 60 días**).
- Garantía: (En aplicación al principio de vigencia tecnológica, la garantía será de 3 años sobre los equipos y deberá detallar el plan de mantenimiento por año y de ser el caso el valor del mismo).
- Datos del proveedor (**números de contacto, dirección, correo electrónico**).
- Firma o sello del proveedor.
- **En la descripción de la proforma debe constar el CPC de la contratación tal como consta en el presente documento, a excepción de los procedimientos de ínfima cuantía.**

**DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA
ADQUISICIÓN DE BIENES**

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022

Versión: 1.0

Fecha: 11/07/2022

Página 5 de 5

Documentos que debe adjuntar a la proforma:

- Copia de RUC con código QR.
- Copia de RUP con firma electrónica del proveedor.
- Fichas técnicas de los bienes con firma electrónica del proveedor.

Elaborado por:

Francisco Rodríguez
**ANALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Revisado y aprobado por:

Christian Chacón
**DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**